

CIRCULAR EXTERNA No 085

DE: KAREN MARGARITA MERCADO PICO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Alcalde, Rectores y Directores Rurales de Establecimientos Educativos oficiales, Personeros y Contralores Estudiantiles, Comités de Alimentación Escolar, Veedurías Ciudadanas PAE, Comunidades Indígenas y AFRO del Municipio, Asociaciones de Padres de Familia, Entes de Control, entre otros.

PARA:

ASUNTO: Convocatoria a la Segunda Mesa Pública del PAE 2026.

FECHA: 07 de septiembre de 2026

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Municipal, en articulación con las políticas públicas del Ministerio de Educación Nacional, en lo pertinente al Programa de Alimentación Escolar (PAE), como estrategia para lograr el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, con base en los referentes técnicos plasmados en la Resolución **N° 335 de 2021** de la **Unidad Administrativa para la Alimentación Escolar UAPA**; hace pertinente como cumplimiento a los requerimientos del anexo Participación Ciudadana, realizar la Segunda Mesa Pública del PAE 2026.

El objetivo de las **Mesas Públicas**, es promover un espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, donde se promueva el diálogo abierto y respetuoso, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y la realización del seguimiento a la operación del PAE en la entidad territorial. Este mecanismo permite conocer las características de la implementación, aspectos por mejorar, propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua del **Programa de Alimentación Escolar**.

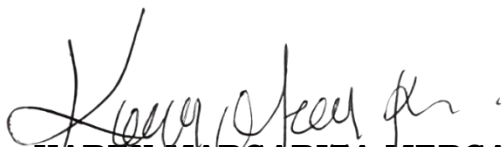
Su presencia y participación activa, contribuye sustancialmente a alcanzar los objetivos y metas focalizados en el planteamiento estratégico del programa.

FECHA: 23 de septiembre de 2026

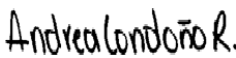
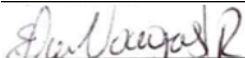
HORA: 9:30 am

LUGAR: Auditorio IE LOS GÓMEZ

Agradeciendo su asistencia y atención a la presente.



KAREN MARGARITA MERCADO PICO
Secretaria de Educación Municipal

PROYECTÓ	REVISÓ	REVISÓ / VO.BO
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Andrea Londoño Rincón T.A Cobertura	Eliana Luz Vargas R. P.U Jurídica	Oscar Rhenals España P.E Cobertura